



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : LEIDY JOHANNA TOVAR CARVAJAL
DEMANDADO : DAYNER VALENCIA ROJAS
RADICACION : 2016-00438

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de agosto de 2017. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** el auto de fecha 27 de julio de 2017, en el sentido de indicar que la fecha de celebración de la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso es el día 27 del mes de septiembre de 2017 a la hora de las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 61
del 14 AGO 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA